

7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

C. Omar Rodríguez Landa
Representante Legal de
Terracería y Pavimentos LTH
S.A. de C.V.
Presente.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Ver; a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los Artículos 27 Fracción III, Y 41 de las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, extiende el presente para que tenga a bien presentar su cotización correspondiente a los trabajos relativos a la obra: **Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Privada Juan Barradas, Colonia San Carlos en la localidad de Actopan perteneciente al Municipio de Actopan, Ver.**

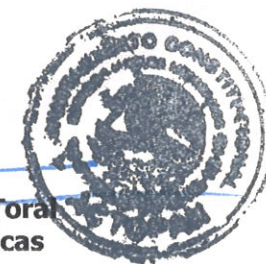
Se otorgará anticipo del **30%** del monto total contratado. El plazo de ejecución será de **50 días calendario**, la cotización se deberá presentar en moneda nacional.

Para tal efecto, agradecemos a usted se sirva presentar a la brevedad posible su propuesta técnica-económica y demás documentación complementaria para ser considerada en la misma de acuerdo al catálogo de conceptos anexos a este escrito de solicitud, con el objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevará a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dependencia, así como los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Municipio y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la referida Ley.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Ing. Rolando Robles Toral
Director de Obras Públicas



**DIRECCIÓN OBRAS
PÚBLICAS
2022-2025**

C.c.p. C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico.- para su conocimiento
C.c.p. L.E. Gabino Vásquez Herrera, Titular del Órgano Interno de Control.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo

*Recibi Originals
7/09/2023*

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

www.actopan.gob.mx

[Handwritten signature]
Ing. Omar Rodríguez Landa